

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 24. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Madrid—Sábado 4 de Julio de 1885

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 13, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.370

Año XVII

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

SANTO DE MAÑANA.

La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Santo del lunes.

Santa Deminica y Santa Lucía, vírgenes y mártires.

Las personas débiles ó anémicas á quienes se recomienda el empleo del hierro sufrirán sin fatiga las gotas concentradas del HIERRO BRAVAIS con preferencia á cualquier otra preparación ferruginosa.

EL DEBATE POLITICO.

Pocos días hace que el Parlamento gastaba pólvora en salvas, pues esto viene á ser emplear las buenas, las excelentes y grandes dotes oratorias de algunos de sus individuos en un debate político, del que jamás puede resultar otra cosa que el ahondamiento de las diferencias de los partidos, la excitación de sus distintas pasiones y el nacimiento de profundas rivalidades.

Hace pocos días aún, que la Cámara popular nos daba el tristísimo, el desconsolador espectáculo de un debate político, y hoy..... nos encontramos lo mismo.

En esos debates políticos, hoy y siempre hemos dicho, nada puede sacar en limpio el país, ansioso de protección, ansioso de que le den la mano, de que se acuerden de él para levantarlo de la postración en que le tienen sumido las luchas de los partidos.

Siempre se invierte en ellos muchísimo tiempo, pero no es esto lo peor, sino que el pueblo en ellos aprende á no respetar á los gobernantes, porque estas contiendas son públicas, esas contiendas corren de mano en mano, ya extractadas ya fielmente reproducidas en el diario de sesiones.

¡El ejemplo no puede ser más funesto!

La inmunidad del diputado, la naturaleza misma de su respetable cargo le dá cierta autoridad para exigir cuentas en el Congreso á los gobernantes y para dirigirles los más acerbos y durísimos cargos, pudiendo acompañar á la acritud de su intención la dureza del lenguaje, pues sabido es que la palabra responde al pensamiento solo, es su fiel y exacto reflejo, y en el calor de la improvisación, la voluntad no es más que un juguete de imaginación; de donde á veces suele ser la palabra el acerado dardo que, traspasando los vastos campos de la política especulativa, se interna en el terreno personal, zahiere, molesta, y el público..... ¡oh! El pueblo lo ve, se hace cargo de ello, no distingue entre el diputado y él, y después se cree con autoridad, no

ya á combatir, sino á injuriar, á menospreciar, á las personalidades constituidas en autoridad!

Esos debates políticos de triste enseñanza para el país, de ningún resultado práctico ni bueno, son los que los políticos ansian, son los que provocan, para en ellos desahogar sus mal reprimidas iras, sus codiciadas venganzas.

Dirigir la más aguzada flecha al que manda ante la faz del público, emplear la fina sátira y el más cruel epigrama, esa es la venganza ese es el único resultado del debate político. ¡Y con esto qué adelanta el país?

¿Es que acaso el que gobierna lo hace mal, es digno de censura, es un peligro para el país? Pues constitucionalmente hay un medio de poner correctivo, ¡á la barra con el culpable! Entonces ya el Gobierno, en el banquillo del acusado, puede sufrir las más duras cargas, las más áceras palabras, los más sutiles conceptos, sin menoscabo del principio de autoridad; mientras tanto, no.

¿Qué dejará tras de sí el debate político? El eco vivo de los cargos, de las palabras, que unos á otros se hayan dirigido, y nada bueno para el país.

Dos grandes figuras hicieron ayer tarde gala en el Congreso de sus excelentes y brillantes dotes oratorias y de ingenio, pero en comprobación de lo que en el editorial hablamos, véase lo que dice un colega:

«El Sr. Martos poco ó nada ha dicho de la cuestión constitucional; pero en cambio no ha aludido á la izquierda como partido de Gobierno; puso cuidado especial en decir lo que querían los liberales y los demócratas; pero no pasó de esto. De ahí que sus antiguos correligionarios se mostrasen, con razón, ofendidos de tan reiteradas y enojosas pretericiones.»

El Resumen, lejos de cantar como en otro tiempo lo harían sus redactores las glorias de este ilustre político, se limita á recoger ecos de opiniones acerca del discurso del Sr. Martos, y precisamente recoge el menos favorable, pues dice:

«Acercas de él, hemos oído opiniones encontradas; pero la predominante era que el Sr. Martos habria podido obtener más éxito de su discurso, si las condiciones especiales en que se encuentra dentro del partido liberal hubiesen sido otras, y si no hubiera dedicado gran parte de la peroración á la arida materia de organización de tribunales.»

Sea franco el diario izquierdista, y diga que el Sr. Martos hubiera alcanzado más éxito para él si se hubiera acordado de la izquierda.

Hé aquí una aspereza recrudescida. ¡Resultado del debate!

El Liberal no pudo ver con agrado las manifestaciones mohárquicas del Sr. Márto en la sesión de ayer, y dice:

«Y no se ha limitado el distinguido orador á afirmar su actual monarquismo, sino que en un parangón de monarquía, ha otorgado su juicio más favorable á una monarquía conservadora, opuesta á otra monarquía de origen democrático.»

Sostuvo, en efecto, que la monarquía de D. Alfonso de Borbon es mas fuerte que lo fué la de D. Amadeo de Saboya, porque esta solo tuvo el apoyo de la legalidad.»

Lo que á El Liberal y á muchos demócratas sucede, es que, después de tanto cacarear de sufragio universal y soberanía nacional, aún no se han podido convencer de que el tal sufragio nunca puede ser únicamente cuestión de números; véase cómo lo entiende el mismo Sr. Márto, que no será sospechoso en eso de asuntos democráticos.

«Lo que sucedió es que esta monarquía es más fuerte, lo que sucedió es que con esto se demuestra que la soberanía no es una cosa vaga, no es un término legal de derecho positivo; lo que sucedió es que la soberanía nacional, para proceder con acierto, no le basta su propio derecho sustantivo y la propia expresión formal de ese propio derecho, sino que necesita que eso coincida con el estado de las costumbres, de las necesidades, de los gustos, de los intereses de las sociedades en medio de las cuales se realiza la expresión soberana de ese sufragio.»

Ya lo entienden los demócratas; «es menester que la expresión formal del derecho de sufragio coincida con el estado de costumbres, necesidades é intereses de la sociedad.»

Luego la expresión formal del derecho no es más que un elemento integrante y variable del sufragio, y las circunstancias, intereses, costumbres, etc., es otro elemento también integrante del mismo, pero más constante y fijo que el anterior.

Las distancias se van acortando.

La ley francesa del divorcio, que tanto escandalizó al mundo sinceramente defensor de los intereses de la familia, base única de la sociedad, va á sufrir una reforma PARA SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SU SUSTANCIACION.

De modo es, que aquella pobre sociedad no tan sólo quiere divorciarse, sino que ya la molesta la pesadez del procedimiento, se la hace largo y ansia acabar pronto.

A este propósito dice un colega: «Desde la promulgación de la ley Naquet, sólo el tribunal civil del departamento del Sena ha tenido que decidir en 625 casos de divorcio.»

¡Sólo un tribunal! Pero sigamos:

«La clase media y la clase obrera sólo aducen insignificantes cifras; en

cambio, las altas clases suministran cantidades realmente imponentes.»

¡Ah! Grandísima enseñanza envuelve esta observación, pues sabido es que en las clases altas de todas partes, y en las medias de España, se fundan las uniones matrimoniales en el principio altamente inmoral y perturbador de que el matrimonio ha de ser un negocio que asegure el porvenir de los contrayentes.

Sabido es que la moral cristiana no dice esto; no mira sino á las condiciones buenas ó malas de los mismos, y también es sabido que el que abandona la luz evangélica, toma el derrotero de su perdición.

Francia ya empieza á sentir los efectos de estos males; en España, afortunadamente, no los sentimos aún, pero el vicio, que es origen de ellos, está encarnado en nuestra sociedad.... ¡Tenemos mucho adelantado para llegar allí!

Cuando una sociedad llega á tal extremo, se puede decir que augura su rebajamiento y destrucción. ¡Por aquí se vá á la poligamia!

El Liberal, con la inocencia que le caracteriza, dice entre otras cosas:

«Y á fé que no sabemos de qué congratularnos más: si de ver al Sr. Martos junto á hombres como el general Martínez Campos, ó al general Martínez Campos junto á hombres como el Sr. Martos.»

Al freir será el reir, y con el reir, la solución de la charada.

Al cojer la sartén por el mango, claro está que los titulados liberales se dedicarían á freir se unos á otros.

Y como de costumbre, los peces chicos serán los fritos.

Pero bien entendido que esto no tendrá lugar hasta que no logren cojer la sartén por el mango.

La impresión que produjo ayer tarde en el Congreso el discurso del Sr. Silvela, fué en general agradable á las mayorías y á las mismas minorías, pues supo rebatir sólidamente los cargos del señor Márto, no tan sólo en lo referente á la cuestión judicial, sino también en la política general.

Sinceramente manifestó que el señor juez que tuvo necesidad de incoar un expediente contra un funcionario administrativo, y tuvo la atención de visitarle, al lado de esta franca manifestación, retó el Sr. Silvela al Sr. Márto y á cualquiera á que ante la faz del país manifestase el citado señor juez si le formuló opinión alguna sobre el particular.

En cuanto á lo de la sección cuarta de la Audiencia de esta corte, dijo el Sr. Silvela lo siguiente:

«Debo decir al Sr. Martos que, en dos meses, esa sección cuarta ha despachado cuarenta y tantos procesos, de los cuales en más de la mitad los apuntes no llegaban á seis pliegos.»

Es decir, que esa sección hacía en un mes lo que una Sala de las antiguas hacía en una semana.

Paréceme bien demostrada la necesidad de la supresión.

Podía haber quedado esa sección para el despacho de asuntos correspondientes al juicio oral y público, pero, dentro del presupuesto y con el personal existente, eso no era posible.

Aún podía haber dicho más el Sr. Silvela: esa Sala apenas se dió el caso de que revocase sentencia alguna del inferior, pues entendía de los asuntos de procedimiento antiguo.

Finalmente, dijo, en cuanto al viaje de S. M.:

El Gobierno no ha profesado jamás la doctrina de que Su Majestad no debe acudir á donde está el peligro. Nosotros no podemos admitir la tradición popular que atribuí á los Reyes de Francia la virtud de curar las escrófulas con solo tocar la cabeza del enfermo.»

Escusado es decir que este modo de argumentar es incontestable, pero en prueba de nuestra sinceridad no juzgaremos al orador; véase como lo juzga un colega:

«El señor ministro de Gracia y Justicia no es hombre que busca recursos en el ingenio ni en la frase; los arranca al convencimiento de la verdad, á la fuerza del raciocinio.»

Ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Lorenzo el cadáver de D. Roque Barcia, autor del notabilísimo Diccionario Etimológico que tan inmensa aceptación ha tenido entre los hombres inteligentes.

Si el nombre del ilustre finado no hubiese dejado brillante y luminosa huella en el campo de las letras, nuestro elogio pudiera considerarse como exagerado.

No vemos en el Sr. Barcia al hombre político, sino á uno de los primeros, sino el primero, de los literatos españoles que han engrandecido la literatura moderna.

Lleno de amarguras y desencantos, el Sr. Barcia vino de su prolongado destierro á consagrarse á la tranquilidad del hogar doméstico y al laborioso fruto de su inteligencia.

La muerte, siempre piadosa para aquellos que han tenido grandes luchas en la existencia, le cortó la vida del castizo y elegante escritor cuando se disponía á llevar á cabo su *Caton político*, obra de gran trascendencia.

Descanse en paz el Sr. Barcia, que es el único deseo que podemos tener para aquella inteligencia, honra de las letras españolas.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 60'00
Exterior..... 59'60

En un solo día se han subastado en Ciudad-Real 92 casas del pueblo del Tomelloso, adjudicadas á la Hacienda por débitos de la contribucion, y en breve saldrán á subasta 32 en Arenas de San Juan.

La langosta, los pedriscos y los políticos todos de España, han puesto á la Mancha en el estado lastimoso en que se encuentra.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 3 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. ALFONZO recordó la interpe-lacion que tenia anunciada sobre el censo electoral de Puerto-Rico, y la pregunta que hizo anteriormente sobre el establecimiento de una fábrica de tabacos en aquella isla.

El Sr. MERELO presentó varias ad-hesiones de catedráticos de Toledo, Reus y Granada, á la exposicion de los de Barcelona, y en solicitud de que se les tome en cuenta para todos sus ascensos los años de servicio en los Insti-tutos.

Orden del día: Sin debate se aproba-ron los dictámenes admitiendo al ejer-cicio del cargo de senador al señor conde de Sepúlveda; autorizando la rati-ficacion del tratado de comercio con Rusia; suprimiendo en el plan general de carreteras la de Loja á Torre del Mar, é incluyendo en el mismo la de Loja al puerto de Torre del Mar, por Alhama á Velez-Málaga; incluyendo tambien en dicho plan general de carre-teras varias en la provincia de Sevilla; la de Encinasola á Venta del Alto, la de Almansa á Casas-Ibañez, la de Borines á Casas de Citañoso, la de San Jordi Desvallés á Mediña, la del Puente de Villagordo á la de Albacete á Cuenca, la de Montroig á Sierra de Faches, y el de la comision mixta creando registros de la propiedad en Linares, La Union, Sabadell y Cuevas.

Se votaron definitivamente los pro-yectos de ley autorizando á la Diputa-cion provincial de Valencia para am-pliar hasta 7.000.000 pesetas el emprés-tito de carreteras; incluyendo en el plan general de la Cetina á Campillo; autorizando la construccion del ferro-carril de Valladolid á Cartagena y del ramal del ferro carril de Campdura; fa-cultando al Gobierno para inutilizar la moneda de cobre y bronce de siste-mas antiguos; convalidando las ventas realizadas por las autoridades milita-res con posterioridad á las leyes deta-mortizadoras; autorizando la venta de terrenos de la escuela de Caminos al Banco de España; reduciendo á metá-llico las rentas que se pagan en especie al Estado.

Sin debate se aprobó el proyecto de ley unificando las carreras judicial y fiscal de la Peninsula y Ultramar, acep-tando la comision una enmienda al ar-tículo 7.º presentado por el Sr conde de Pallares.

A propuesta del Sr. ministro de Ul-tramar se votó definitivamente dicho proyecto de ley.

Discusion de presupuestos de Cuba. El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO consume el primer turno en contra.

Hace la historia de la triste situacion porque atraviesa Cuba. Termina ceasurando que las «Obliga-ciones de Guerra» importen doble que todas las demás.

El Sr. LORIGA, de la comision, con- testa al Sr. Fernandez de Castro.

El Sr. JORRIN consume el segundo turno en contra.

Dice que para remediar la crisis de Cuba es necesario variar de sistema gubernativo.

El Sr. ALBACETE, de la comision, le contesta, y se suspende el debate le- vantándose la sesion.

CONGRESO

Sesion del día 3 de Julio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la pre-

sidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordina-rio.

(Gran concurrencia en las tribunas y en los escaños. En aquellas se en-cuentran muchas señoras. En el ban-co azul los ministros de Gracia y Jus-ticia y de Fomento.)

El Sr. Gonzalez Olivares dice que en el pueblo de Carril (Pontevedra) hay un médico titular que ejerce tres car-gos, y por consiguiente no puede atender á la asistencia de los enfermos, que es su principal deber.

El Sr. Pacheco pregunta al señor ministro de la Guerra por qué no se da á la guarnicion de Madrid el plus de campaña que está mandado dar á las tropas de las poblaciones en que existe la epidemia.

El Sr. Martinez (D Cándido) dice que el gobierno civil de Lugo ha nombra-do arbitrariamente y de real orden el alcalde del Ayuntamiento del Vivero.

El señor PRESIDENTE: El Gobierno esta dispuesto á oír la interpe-lacion ya anunciada por el Sr. Márto.

El Sr. MARTOS: Confieso que me encuentro en la situacion más difícil de todas cuantas he tenido en mi vida parlamentaria.

Tengo empeñado un debate con ese Gobierno, nacido de discursos pronun-ciados desde el banco azul por el señor presidente del Consejo y por el señor ministro de Gracia y Justicia, y me encuentro que, al comenzar este de-bate, está ya resuelto, no por otros discursos, sino por el acto realizado ayer á los hospitales de Aranjuez por Su Majestad.

Ya sé yo que algunos ministeriales suponen que no es lo mismo el viaje á Aranjuez que el viaje á Murcia; pero aquí ha de traerse ese acto con toda la importancia que realmente tiene, y espero que el Gobierno no ha de in- tentar sacrificar á sus pequeños y egoistas intereses otros más altos y sagrados intereses.

Me encuentro además sin Gobierno que combatir, porque está muerto, por más que sé yo que no por eso ha de irse, porque ni puede ni debe irse.

Hay una notable diferencia de doc-trina entre el partido conservador y el liberal respecto á la monarquía. El partido conservador, que mantiene doctrinas antiguas que se van debili-tando por la accion del tiempo, y esas doctrinas han venido á ser substituidas por otras más adecuadas á los tiempos modernos, por el partido liberal.

El partido conservador ha dicho por boca de su jefe, el Sr. Cánovas del Cas-tillo, cuando se trató del viaje á Múr-cia, que para nada era necesario ese viaje, porque el Rey no tenia necesi-dad de ir á probar su valor, que ya es-taba probado en otros casos, ni iba á prestar ningun servicio práctico.

¡Ah, señores! ¡Qué idea tienen los conservadores de la monarquía! Por lo mismo que el Rey representa una ins-titucion colocada en la mayor de las cimas sociales, deben caer de ella los ejemplos de amor, de abnegacion, de caridad, de desprecio á los peligros de la propia vida.

Si el Rey hubiera ido á Murcia, no sólo habría dado con su viaje ánimo, ejemplo y aliento á los enfermos, sino que hubiera contribuido al restable-cimiento de la salud pública. (Murmu-ros y risas.)

Reid, reid cuanto queráis; pero ante esas risas, ante esas dudas y ese descreimiento, yo os digo que hay algo en el pensamiento que no se palpa, ni se vé, que yo no sé si es rayo que Dios nos envía desde el cielo ó es un fenó-meno físico; pero que ese algo es el que engendra las creencias y la fé, y ¡quién duda que los consuelos del alma influyen notablemente en el orden físico, y que al volver el Rey de Murcia todo el mundo habría exclamado: ¡El Rey ha llevado la salud á Murcia! ¡Qué responsabilidad y qué tristeza para ese Gobierno que ha evitado esa gloria!

Y es que el partido conservador cree que la Monarquía no necesita del en-tusiasmo de los pueblos, de las mani-festaciones de amor monárquico de la *vill muchedumbre*, como si las Monar-quías modernas pudieran vivir sin el amor de los pueblos!

¡Es que el Rey ha ido á Aranjuez como un simple feudal á visitar á sus criados y revisar sus fincas, ó como un jefe militar á ver solamente á sus sol-dados? No; ha ido allí como Rey de Es-paña á ver á los españoles, á llevarles consuelo, socorros y remedios físicos y morales; á visitar á todos los enfermos, que por lo mismo que estaban en sus lechos no se distinguían los militares de los paisanos.

Vosotros entendéis que ante todo y sobre todo está la salud física del Rey, aunque para ello sea necesario sacrifi-car la salud moral de la Monarquía.

Cuando el Rey quiso ir á Murcia, lo combatisteis presentando una crisis que, por la forma rara en que la plan-teasteis, no tenia solucion; era un calle-jon sin salida, y el Rey, aunque hu-biera querido cambiar de política, can-sado ya, con razon, de la vuestra, que en un principio fué una calamidad y ya va siendo un peligro, no podía ha-cerlo, y tuvo que renunciar al viaje; pero hoy ha realizado ese viaje, que es lo mismo que si hubiera ido á Murcia, y no podeis presentar la crisis y tenéis que quedaros forzosamente en ese banco.

Vuestra política es un edificio que engaña.

Figuraos que Pigmaleon hubiera po-dido induir á su maravillosa estatua un organismo mecánico, por virtud del cual hubiera dado movimiento á sus remos, luz á su mirada, voz á su garganta: todo el mundo habia con-templado aquella estatua, creyendo una verdadera criatura humana, sin saber que aquella voz, aquella mirada, aque-llos movimientos no eran más que con-secuencia de los resortes que tocaba el artista escondido detrás de la esta-tua.

Así es vuestra política: parece que se eligen Cortes y Ayuntamientos y todo, y es que ese Gobierno está de-trás dirigiendo los movimientos por medio de sus resortes.

El orador pasa despues á tratar del punto referente á la reorganizacion de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, objeto de su interpe-lacion particular, anunciada al señor minis-tro de Gracia y Justicia.

Recuerda la competencia suscitada en la causa seguida con motivo de los sucesos de la Universidad, y dice que el fiscal de la sala de lo criminal in-formó como el Gobierno ne-reitaba, di-ciendo que el acuchillar á los estu-diantes no era un delito comun, y que debia de entender de su conocimiento la administracion, la cual tenia ya de antemano absuelto al Sr. Oliver. Pero aquel fiscal temia, con razon, que la sala echara abajo su informe, y el me-dio de que no tuviera que luchar con la sala, fué hacerlo presidente de la Audiencia de Madrid; y ya desde ese puesto, teniendo un pretexto y un mi-nistro de Gracia y Justicia, podía dis-olver la sala de lo criminal misma; como se ha disuelto con el pretexto de *conveniencias del servicio*.

La sala, que en este asunto ha cum-plido su deber, siguiendo la jurispru-dencia sentada por su superior el Tri-bunal Supremo, ha sido sacada á la vergüenza pública en la *Gaceta* por no haber preferido la opinion del Consejo de Estado, poniendo así el señor mi-nistro de Gracia y Justicia la indepen-dencia del poder judicial á los piés del poder administrativo.

Se trata, dice, recordando las elec-ciones del Ayuntamiento de Madrid, de salvar el régimen representativo. Vosotros sois el enemigo de ese régi-men: nosotros queremos salvarlo, y para ello se han asociado á nosotros los mismos y más principales organis-mos conservadores: el comercio de Madrid, la Liga de Contribuyentes, la Asociación de Propietarios, todos estos organismos conservadores se han aso-ciado á nosotros para defender el régi-men representativo.

Y por eso, porque los pueblos sospe-chan que sois enemigos del régimen representativo, promueven manifesta-ciones que vosotros convertís en moti-nes, porque siempre que á las espan-ñolas pacíficas de la opinion, pública se oponen frente las carabinas y los fusiles, se convierte en motines y ter-mina en sangre lo que en el régimen liberal termina siempre pacíficamen-

te. (Grandes rumores en la mayoría.)

Yo no hablo de las conspiraciones; ¿qué tienen que ver las conjuraciones que se fraguan en el delito con las ma-nifestaciones inocentes de los pueblos? ¿Desde cuándo el Sr. Silvela, juriscón-sulto notable, prescinde de las inten-ciones que inspiran los actos crimino-sos? ¿Es lo mismo el asesinato ó el ho-micidio premeditado; que la muerte ocasionada por un acto de impruden-cia temeraria?

Ya se ha entablado la competencia sobre el conocimiento de los sucesos de la Puerta del Sol, lo de siempre, entre la jurisdiccion militar y la ordinaria; yo no desconfío de ninguna jurisdic-cion; lo que digo es que cuando esa causa termine, la traeremos aquí y la examinaremos.

Decía el señor presidente del Conse-jo de ministros que la democracia era incompatible con la monarquía; pues yo digo que S. S. ha incurrido en un error en que no incurrió en otra oca-sion.

Decía el señor Cánovas del Castillo, cuando discutíamos aquí la Constitu-cion de 1839, que por lo mismo que se establecía el sufragio universal, en pueblo en que no se ponía límites á las pasiones de la fé religiosa, se necesi-taba como necesario contrapeso el principio monárquico. (El señor presi-dente del Consejo hace signos afirma-tivos.)

Pues si S. S. crea que el sufragio universal era compatible con la Mo-narquía de don Amadeo, ¿qué razon hay para que S. S. lo crea incompati-ble con la Monarquía de don Alfon-so XII?

Pues yo os digo que esta Monarquía descansa en el amor de su pueblo co-mo en la ley (grandes rumores).

Yo entiendo que esta Monarquía es más fuerte que aquella, por lo mismo que no tiene sólo por apoyo como te-nía anterior Monarquía el artificio de las leyes, y si el sufragio universal no era incompatible con la Monarquía de don Amadeo, menos incompatible se-rá con la Monarquía de don Alfon-so XII. (Rumores.)

Si esto lo digo yo, puedo decirlo yo, que no vengo á la Monarquía por nin-guna suerte de adulaciones cortesa-nas; yo, que tengo lo mismo á la mo-narquía que á la república por formas de Gobierno, segun las circunstancias de los pueblos (grandes rumores); yo digo y repito, que esta monarquía es más fuerte y segura que aquella.

Otra cosa tenemos que hacer tam-bien, y es aplicar liberalmente la Constitución de 1876, aceptada des-graciadamente por el partido liberal. (Rumores y risas. Esperaré á que ter-mine vuestro infundado regocijo.)

Por último, el orador se ocupa muy á la ligera de la política exterior y de la de Ultramar, y dice que por conse-cuencia de ella estamos mal con casi todos los países, y sin dinero y sin sa-lud, y termina diciendo que los con-servadores no pueden seguir en el Go-bierno, porque si continuaran, lo to-maria el país por una temeridad ó una proyeccion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo, el más pequeño de los in-dividuos del partido conservador, me levanto á contestar al Sr. Márto, con la gran dificultad de tener que luchar con la importancia que dan á los argu-mentos expuestos por mi adversario, la autoridad y la elocuencia que le son reconocidas.

Antes de entrar en el fondo del de-bate, voy á descartarme del punto re-ferente á la seccion de la sala de lo cri-minal.

Sabe el Sr. Martos que en asuntos en que he intervenido, jamás he in-fluido directa ni indirectamente en el libre ejercicio de ningun juez, ni un magistrado, por ninguno de los medios que siempre están al alcance de un Gobierno; pero eso de que se censure al Gobierno porque ha usado del dere-cho de las competencias, como si usa-ra de una cosa mala, yo declaro que por nada ni por nadie he de dejar de hacer uso de las leyes de mi país que faciliten medios de Gobierno.

Yo no me acordaba siquiera de la causa por los sucesos de la Universidad cuando el presidente de la Audiencia me propuso la reorganizacion de la

seccion de lo criminal, porque la anti-gua sala 4.ª, que antes sentenciaba dia-riamente seis ó ocho causas, ahora, en los meses de Abril y Mayo, no habia sentenciado más que cuarenta causas en setenta días.

No; yo no me he acordado de seme-jante competencia cuando he accedi-do á la reorganizacion de la seccion citada, ni habia para qué, puesto que sabe el Sr. Márto que esos nombra-mientos no se hacen por el ministro, sino por la suerte, y es probable que no se altere el personal, que no vaya á esa seccion ningun magistrado nuevo.

En cuanto á haber publicado en la *Gaceta* el acuerdo del Consejo de Esta-do, yo creo que esto no es sacar á la vergüenza á los magistrados, cuya dignidad está más por encima de esa pequenez.

Y dicho esto, paso á ocuparme de los otros puntos del discurso del Sr. Mar-tos.

El Gobierno no ha sostenido jamás la teoria, por más que haya procurado realizarlo, en la práctica, de que el Rey no pueda ir donde quiera que sus sentimientos magnánimos le lleven á arrostrar peligros por amor á su pueblo; lo que hay aquí es que es neces-a-rio restablecer la verdad de los ante-cedentes.

Pero cuando S. M. el Rey no ha ido á Aranjuez, como militar ni á visitar sus posesiones, sino inspirado de todos esos grandes sentimientos que reúne en si la augusta persona que se repre-senta la Monarquía, es natural que, no un partido, sino todo el pueblo, recibi-era á S. M. con unánime aplauso, uniéndonos todos en un sentimiento que es comun á todos nosotros.

Yo no sé por qué el Sr. Márto vé mermarse esos mismos prestigios de que antes hablaba S. S. atribuyendo este fenómeno á nuestras doctrinas, hasta el punto de ser necesario que el partido liberal venga á salvarlo. (Ri-sas) Era de esperar que el Sr. Márto, al defender el principio del sufragio universal, hubiera dicho si este sufra-gio es el que ha defendido siempre la democracia española.

Estas son las señas que daba el se-ñor Sagasta cuando combatía el sufra-gio universal en 1869. (Aplausos.)

Me parece que cuando aún no se ha dicho oficialmente el programa de eso que S. S. ha llamado *nueva fusion libe-ral*, merecia la pena de que el señor Márto hubiera dicho los principios que se propone practicar desde este banco, á no ser que S. S. lo haya de-jado para la rectificacion, ó presencie-mos el espectáculo de que se encargue de decirlo al Sr. Castelar, y que lo oiga el Sr. Alonso Martínez. (Grandes risas.)

¡Es que el Sr. Sagasta ha renunciado á sus antiguas teorías sobre el sufragio universal, ó que el Sr. Márto acepta esas teorías?

(El señor marqués de Sardeol: ¡Ha renunciado el Sr. Pidal á sus antiguas doctrinas? (Grandes rumores y pro-testas. El señor presidente llama al orden.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo espero que sepamos esto de boca del Sr. Martos, que tanto ha de influir en el curso del partido libe-ral, y como pronto ha de ocupar este banco, yo pido á Dios que tenga S. S. más seriedad para gobernar que la ha tenido para hacer oposicion esta tarde. (Aplausos y grandes rumores.)

Se suspende este debate y pasa el Congreso á reunirse en secciones, le-vantándose la sesion despues.

Eran las siete y cuarto.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las dispo-siciones siguientes:

Estado.—Acta de la conferencia de Berlin firmada en 26 de Febrero, acer-ca de la libertad del comercio en ciertas regiones del Africa.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier de Estado ma-yor del ejército de Filipinas á D. Se-bastian de la Torre.

Gracia y Justicia.—Real decreto am-pliando el número de plazas que for-mará el cuerpo de aspirantes á la judi-catura.

Otro indultando a Antonio de Araya. Gobernación.—Real orden variando la temporada de los baños de Liérganes.

Noticias generales.

Dice La Correspondencia:

«Los ministeriales se mostraban anoche completamente satisfechos de la primera parte del debate político, y así esperan que continúe hasta el fin.»

Según las últimas noticias, los azúcares han sufrido una pequeña alza, efecto de haberse aumentado los pedidos en los mercados de Europa y de América. Efecto de esto, y de las quiebras ocurridas en Alemania en la explotación de la remolacha, es probable mejore un tanto la situación económica de Cuba.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta contiene los siguientes datos:

Alicante: 00 invasiones y 00 defunciones en la capital; 103 invasiones y 44 defunciones en el resto de la provincia.

Cuenca: 2 invasiones y 2 defunciones en la capital; Colliguilla, una defunción.

En Murcia: 16 invasiones y 10 defunciones en la capital; en la huerta, 43 invasiones y 11 defunciones; en los demás pueblos de la provincia 96 invasiones y 41 defunciones.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 79 invasiones y 34 defunciones.

En Madrid: 4 invasiones y 4 defunciones.

En Aranjuez: 139 invasiones y 42 defunciones.

En Ciempozuelos: 4 invasiones y 0 defunciones.

En Valencia: 216 invasiones y 133 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 629 invasiones y 287 defunciones.

En Toledo (hasta las tres de la tarde): 9 invasiones y 2 defunciones en la capital, y 22 invasiones y 17 defunciones en toda la provincia.

En Castellón: 4 invasiones y 3 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 58 invasiones y 37 defunciones.

RESUMEN.

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Alicante.....	103	44
Valencia.....	845	429
Madrid.....	147	46
Zaragoza.....	79	34
Toledo.....	31	11
Murcia.....	155	62
Cuenca.....	2	2
Castellón.....	62	40
Total.....	1.424	666

Se han remitido diez mil pesetas a Zaragoza, diez mil a Valencia, diez mil a Tarragona, para atender a las necesidades que crea la epidemia reinante.

Las procedencias de España se ha resuelto sean sometidas a cuarentena por el Consejo Sanitario de Tánger.

Merecen copiarse las siguientes líneas de un colega, denunciando las malas condiciones con que se hace el regadío de huertas en algunos puntos de Madrid; observaciones debidas al estudio del Sr. Michelena, y se refiere a la hondonada comprendida entre el puente de Segovia y la Puerta de Atocha:

«Más de 50 hectáreas de huertas se riegan diariamente con el líquido infecto de las cloacas que vierten en dicha hondonada, y a las cuales va a parar lo mismo el agua cristalina de la fuente, que el contenido hediondo de las letrinas; lo mismo el elixir perfumado que malgasta el aristócrata, que las pestilentes deyecciones del cólico que lucha con la muerte.

En ese líquido, mezcla caótica de fermentos animales y vegetales, de sustancia orgánica e inorgánica, va el terrible bacilo, ese pequeño parásito que en veinticuatro horas da origen a

16 millones de seres iguales a él, y que, oculto en la rizada hoja de la lechuga, en media hora pasa de la huerta al mercado, é impulsado por el viento, en tres minutos salva los dos kilómetros que le separan de la Puerta del Sol

¡Contagio por la atmósfera! habrá quien exclame en tono de duda. Por el aire en reposo, creo que no; por el aire en movimiento, creo que sí, y véase en qué me fundo.

En mi visita a Alberique con la comisión nombrada por el Gobierno para averiguar si la enfermedad allí reinante era el cólera, corté una tira de camisa de un enfermo que se retocia con mortales calambres, y en un tubo de cristal la llevé a Valencia. Del trapo humedecido con las deyecciones del cólico hice dos mitades: coloqué una sobre papel mojado debajo de una campana de cristal, y a las pocas horas obtenía cuantos bacilos quisé; puse a secar la otra mitad cerca de una ventana, y a la media hora una ráfaga de aire la arrastró hasta el fondo de la habitación.

Temí que había esperado demasiado: estaba *ménos húmeda* que la ropa preparada para la plancha, y sin embargo, tratada como la anterior, me dió análogo resultado.

Resumiendo: en Madrid ha habido víctimas del bacilo colerígeno; las deyecciones de muchos de estos cólicos han ido a las alcantarillas generales; en el líquido que estas vierten pueden vivir y multiplicarse los bacilos (el bacilo colerígeno muere en 12 horas en el agua destilada; en agua potable puede vivir siete días; en agua que contenga sustancias orgánicas y no sea ácida, puede vivir indefinidamente y multiplicarse), porque según experiencias que he practicado con el papel de tornasol, en unas he notado reacción ácida, pero en la mayor parte, ligeramente alcalina; con dicho líquido se riegan diariamente las huertas que ciñen la parte Sur de la capital, los productos de estas huertas vienen todos los días a los mercados de la corte, y además, los vientos más fuertes que reinan en Madrid pasan antes precisamente por estos terrenos.

Tales son los hechos que cualquiera puede comprobar.»

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 3.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-05; 4 1/2 por 100, 110-20. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-50.—Obligaciones de Cuba 481; consolidados ingleses 99 1/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 59 9/16; amortizable, 75-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 3.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 3/8.

PARIS 3.—Los partidarios del padre de don Carlos para la candidatura al trono de Francia, general Catalineau y conde Audigne, han hecho decir una misa esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.

Al acto han asistido unas 60 personas.

No se ha pronunciado ningún discurso.

Los partidarios de don Juan se reunirán esta noche en un salón del Boulevard de San German.

PARIS 3.—El periódico *The Temps*, ocupándose del viaje del Rey D. Alfonso a Aranjuez, dice que el Monarca español ha hecho bien en prescindir de la alta política y de la razón de Estado, realizando un acto de sublime caridad.

Sería pedantesco, añade, atenerse al texto del derecho constitucional escrito para censurarle por haber cumplido tan espiritualmente su deber.

LONDRES 3.—El general Wolseley y su estado mayor partirán para Inglaterra en un breve plazo.

PARIS 3.—Cámara de los diputados.—Se aprueban los presupuestos de los ministerios de Comercio, Agricultura, Obras públicas y Cultos.

Senado.—Se aprueba el convenio con Cambodge.

Los periódicos dicen que el ministro

de Comercio ha dado orden a las autoridades de la frontera de verificar una minuciosa visita a todos los viajeros que entren en Francia, sin recurrir al sistema de cuarentenas.

La conferencia telegráfica internacional se abrirá en Berlín el día 1.º del próximo Agosto.

MANILA 2.—Ayer salió de este puerto para Singapur el vapor-correo *Panay*, de la Compañía Trasatlántica.

PUERTO-SAID 2.—Hoy ha salido sin novedad de este puerto, con dirección al de Barcelona, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzon*.

PARIS 3 (retrasado).—*Le Temps* y otros periódicos alaban mucho al Rey de España con motivo de su viaje a Aranjuez.

El Sr. Grevy ha recibido hoy la embajada de Marruecos.

Se han cambiado discursos amistosos.

Se va a prohibir la venta en Francia de legumbres de España.

El señor de Courcy, representante de Francia, llegó ayer a Hué con una escolta de tropas. Entregará pronto sus credenciales.

PARIS 4.—*Le Official* publica un decreto prohibiendo la venta en Francia de fruta y de legumbres de España.

LONDRES 4.—La Reina ha dado al general Lumsden la gran cruz de la Orden del Baño.

ORAN 3 (tarde).—Los doctores Mondot y Segui, han marchado de Orán para España con el objeto de estudiar con el doctor Brounarel el método preservativo del cólera.

PARIS 4.—*Le Soleil*, *Le Figaro* y otros periódicos monárquicos alaban muchísimo la conducta del Rey de España, y dicen que su viaje a Aranjuez dá a su Trono mayor firmeza que las más sabias combinaciones parlamentarias.

PARIS 3.—El primer embajador de Marruecos Abd-el-Malck, dijo al señor Grevy:

El Sultan me ha encargado que declare al presidente de la República francesa que, la mejor prueba de amistad que Francia le había dado, era el envío a Marruecos de una persona como el Sr. Feraud, quien podía hablar por él sin servirse de intérprete, y que por eso el Sr. Feraud fué recibido como un verdadero amigo.

Abd-el Malck dió un abrazo al señor Feraud y dijo: «Hé aquí una prueba de la amistad que nos une.»

El Sr. Grevy contestó que, en efecto, al nombrar al Sr. Feraud representante de Francia cerca del Sultan había querido dar una prueba de amistad al Emperador de Marruecos.

Después se fueron todos a ver los diez caballos regalados al Sr. Grevy por el Sultan de Marruecos y los ricos tapices que le han traído.

El Sr. Grevy acompañó al embajador hasta el patio de honor, en donde las tropas estaban formadas.

Antes de subir al coche, Abd-el-Malck saludó la bandera francesa y el pueblo aclamó al embajador, a su salida del Eliseo.

PARIS 4.—Se cree que el ministro del Interior autorizará a los doctores Mondot y Segui de Orán a formar parte de la comisión presidida por el doctor Bronadel, que irá a Valencia para estudiar las inoculaciones del doctor Ferrán y el resultado que han dado.

NUEVA-YORK 3 (tarde).—Según telegramas de Trinidad, ha estallado una revolución en la República de Venezuela.

Los generales Pulgar y Pulido han llegado de Inglaterra en un vapor cargado de armas, y se han apoderado del puerto de Carúpano.

Un telegrama de Lima anuncia que el Gobierno peruano ha dado a su ejército la orden de suspender las hostilidades hasta recibir órdenes ulteriores.

EL CAIRO 3 (tarde).—El mudir de Dongola asegura que Olivier Pain no ha muerto, y que se fué del Sudán con dirección al Congo.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 4.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Las noticias del Rio Oro siguen siendo satisfactorias.

Los indígenas quieren hacer cambios con los españoles.

PARIS 4 (tarde).—El Gobierno ha dado a los prefectos de los departamentos fronterizos de España la orden de poner en observación a los viajeros procedentes de España, y de aislarlos si lo creyesen necesario.

Boletín Comercial.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Los nublados han hecho mucho daño, pues ha caído mucha piedra, así es que en algunos pueblos ha dejado mal paradas a las cebadas y garbanzos; las algarrobos enterradas y las tierras llenas de agua de tanto como ha llovido.

La situación mercantil, difícilísima; ofertas de trigo a 36 rs., que los compradores no admiten.

Los precios del mercado son los siguientes:

Precios al detall: Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 33 a 34 rs. fanega; centeno 30, de 25 a 26; cebada 100, de 24 a 25.

Valencia.—Hé aquí el curso corriente de varios artículos en esta plaza: Aceites; Escasean los superiores y, por tanto, faltan operaciones para la exportación.

Las clases comunes se ofrecen de 46 a 49 rs. los 10 kilogramos, con poca demanda.

Aguardientes: Se cotizan con animación como sigue:

Espíritu de vino de 35 grados a 26 reales cántaro.

Aleman primera a 29

Anisado de 30 grados, a 38; de 25, a 30; de 20, a 22; de 18, a 20.

Garbanzos: De Andalucía, clases superiores, a 24 rs. arroba; regulares a 20; menudos de 14 a 16.

De Castilla a 45, 50 y 65 rs. superiores de coadura.

Habas: Gordas del país de 8 a 8 1/2 reales varchilla; menudas a 10.

Harinas: Se han vendido a los precios siguientes:

Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, a 20 1/2 rs. arroba; segunda a 17; tercera a 13; entera candeal a 18 1/2; idem trigo fuerte a 16 1/2 y 17.

Harina extranjera de Hamburgo, bala de 100 kilos, a 19 1/2 rs. arroba.

Harina de Cos a 18 1/2.

Barril de harina de primera flor (8 arrobas) a bordo, Grao, a 164 rs. uno.

Maíz: Blanco de Segorbe a 9 1/2 reales varchilla; superior a 9 3/4; amarillo de esta huerta a 10.

Trigos: Candeal extra manchego de 93 a 100 rs. hectólitro; segunda y tercera manchego de 93 a 95; candeal de Orán de 80 a 85.

Trigos de esta huerta a 90 rs. hectólitro.

Jeja blanca manchega de 80 a 85.

Mercado encalmado; pocas transacciones.

Haro (Logroño).—En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo de 34 a 37 rs. fanega, de 54 a 94 litros; cebada de 24 a 25; avena de 16 a 17; centeno de 24 a 25; alubias valencianas de 94 a 96; empaladas de 86 a 88; caparrones blancos de 84 a 86; encarnados de 94 a 96.

Habas blandas de 33 a 34; duras de 28 a 29.

Arvejas de 32 a 33.

Burgos.—Los campos han mejorado, pero la cosecha viene muy atrasada.

El mercado de trigos poco animado, cotizándose como sigue:

Entrada de todo grano 500 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 36 a 37 rs. fanega, según clases; rojo a 36; álaga a 35; centeno a 27; cebada a 26.

Harina de primera a 13 1/2 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Carrión de los Condes (Palencia).

—Las entradas en el mercado han sido reducidas

Cotizándose:

Trigo a 37-50 reales fanegn, entrada de 300 fanegas.

Centeno 40, a 24; cebada 50, a 22; avena 20, a 45.

El tiempo húmedo que reina, por efecto de los nublados, perjudica a los sembrados, pues los trigos fuertes se tumban, y por consiguiente, la granja no puede ser buena.

Salamanca.—Los sembrados necesitan tiempo seco y calor. En la última semana han caído fuertes nublados sobre algunos pueblos de esta provincia, que han sufrido graves perjuicios en sus campos.

Retraídos los tenedores de trigo para ceder, se hacen escasas operaciones.

Reus (Taragona).—Trigo de Urgel, de 54 a 62 rs. cuartera; extranjero, de 60 a 54; candeal de 66 a 74.

Harinas de primera clase de 16 1/2 a 17; de segunda de 15 a 15 1/2; de tercera de 13 a 14.

Albacete.—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal a 44 rs. fanega; rojo a 44.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 17.

Centeno a 24 rs. fanega; cebada a 22; avena a 17.

Patatas a 6 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 47; medianos a 38; alubias ó judías a 21.

Arroz de primera a 25; segunda a 23; tercera a 20.

Azafran a 130 rs. libra.

Vino tinto del año a 18 rs. arroba.

Aguardiente seco a 40; anisado a 45. Aceite a 48.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 16 centígrados; obre 0.

A las doce de idem, 23°.

A las cuatro de la tarde, 19°.

A las seis de idem, 15°.

La máxima fué 25°.

La mínima, 12°.

El barómetro marca 704 milímetros Variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	59'65
Idem exterior.....	59'50
Amortizables.....	77'60
Cubas.....	86'25
Cédulas del Banco Hipotecario	
al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	340'50

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'00
París, 8 días vista.....	49'2

Espectáculos.

PARA HOY.

RECOLETOS.—A las ocho y tres cuartos.—Torear por lo fino.—La mejor receta.—La salsa de Aniceta.—Comici tronati.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve de la noche.—La feria de San Lorenzo.—Intermedios por la banda de Mallorca.

FELIPE.—A las nueve.—De verbena.—Los baños del Manzanares.—La madeja se enreda.—Un lunático.—La canción de la Lola.

A las cinco de la tarde.—De verbena.—El hijo de mi amigo.—La canción de la Lola.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función en la que tomarán parte los barristas aéreos: sinistres Alexandre y Napier, la célebre y notable familia Briatore, el equilibrista monsieur Alvante, y las bellas velocipedistas, los hermanos Hezogs y otros principales artistas de reconocido mérito.

A las cuatro y media de la tarde.—Grande y variada función.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, por todos los artistas de la compañía, la mujer Tigre, los excéntricos cosmoplitas, el hombre sin brazos monsieur Unthan y el célebre saltador de batuda Mr. Dan Obrián.

A las cuatro y media de la tarde.—Grande y variada función.

PLAZA DE TOROS.—A las cuatro y media de la tarde.—Décima tercera corrida de abono en la que se lidiarán seis toros, que serán estoqueados por Rafael Molina (Jagartijo), Felipe García y Fernando Gómez (El Gallo), con sus correspondientes cuadrillas, estando de sobresaliente de espada Rafael Bejerano (El Torerito).

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Este agua es un pronto socorro contra el CÓLERA, las DISENTERIAS, los MALES DE ESTÓMAGO, DESVANECIMIENTOS y contra toda detención de la circulación de la sangre.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS

BOYER

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS

En Madrid: La Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, transmite los pedidos.

Esta Agua es un pronto socorro contra el CÓLERA, las DISENTERIAS, los MALES DE ESTÓMAGO, DESVANECIMIENTOS y contra toda detención de la circulación de la sangre.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

MADRID, SORDO, 31

VÉNDENSE LOS

POLVOS DE GRANITO ROSA Y AGUA DOBRAL

PERFUME A LA MENTA AMBRADA

Los mejores de todos los dentrificos, únicos que no alteran el esmalte de los dientes.

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da a la conservación de los dientes y a la higiene de la boca. La cuestión en tales casos «enteramente económica, puede originar peligros.» Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean soltos ó a la par con el Agua.—Precio:

POLVOS: Caja, 10 pesetas; media, 6 pesetas; AGUA: 3'50 pesetas.

Venta por mayor para España y Colonias, Agencia franco hispano-portuguesa.

MADRID, SORDO, 31

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Obras morales y recreativas

DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martin

- «Sendas opuestas» y la «Bendición paterna.» 1 tomo, 4 rs.
«Inés ó la Hija de la Caridad.» 2 tomos 8 r.
«El collar de esmeraldas.» 1 tomo, 4 rs.
«El deber cumplido» y «La loca del Encinar.» tomo 4 rs.
«Angela ó el ramillete de jazmines.» 3 tomos, 12 rs.
«Aniana ó la quinta de Peralta.» 1 tomo 8 rs.
«Amar despues de la muerte.» 1 tomo de 52 páginas, 8 rs.
«La Pastora del Guadiela.» 2 tomos, 20 reales edicion de Paris.
«La marquese de Pinares.» 3 tomos, 30 reales.
Nota importante. A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen a don Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscritor que nos la pida con dicho objeto.

IMPRESA

JESÚS, NÚM. 3.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, meubretes, prospectos, etc., todo con prontitud y precios muy económicos.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSAS DE ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa.)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinacion el manganeso con el sulfuro y el hierro. Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganesíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curacion de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una accion tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideracion, deseosas de corresponder a la confianza del público y al buen crédito de sus aguas. El servicio de fonda, todo lo más cómodo, incluso la habitacion, cuesta 26 rs. en 1.ª mesa y 16 en 2.ª. En la estacion de Beasain del ferro-carril el Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que recorrerá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

EL TINGIENDO QUEVA PRONTO Y RADICALMENTE LAS HERIDAS ANTIGUAS... ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta tan universal que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purgante conocido para la sangre, segun todos los doctores del mundo y del antiguo, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, se tienen igual como remedio de familia.

EL EXPORTADOR periódico dedicado a los intereses del comercio y de la industria. órgano de la union de fabricantes y exportadores. Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo. Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio. El periódico se publicará en tres diferentes ediciones é idiomas, a saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportacion, y además dará a conocer todas las nuevas invenciones. La suscripcion para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500. Remítanse directamente a la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe. HAMBURGO. PONTT Y v. DOHREN.

EL REY DE LOS LICORES KOUROU Este licor de origen árabe, es de un agradable aroma y el más higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, segun declaracion facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos nomiar sus excelentes resultados. PUNTOS DE VENTA. Café de Paris —Id. de la Concepcion Jerónima.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Peninsular, número 1

DESAYUNO RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO CHOCOLATE FOSFATADO de ROMAIN BONNET. El procedimiento propuesto a la Academia de Medicina de Paris por el Sr. ROMAIN BONNET, con la mediacion del Ministro de Comercio, para la preparacion del chocolate fosfatado, ha merecido su aprobacion, declarandole esta en su informe muy recomendable. — Permite, en efecto, tomar de un modo agradable, en una licora de exquisito chocolate, el fosfato de cal gelatinoso cuyas propiedades reconstituyentes son universalmente reconocidas como infalibles, para los temperamentos debiles, los niños las nodrizas, los ancianos, etc. — PREGIO DE LA CASA, PARA 2 DESAYUNOS: 2 FRANCO 50. VENTA en PARIS: ROMAIN BONNET, Place de la Sorbonne, 2. En MADRID: la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, sirve los pedidos. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, M. Moreno y Garrido.

SE VENDE ó arrienda el solar de esquina, sito en esta córte calle de las Pozas, núm. 11 (al lado de las calles del Pez y Ancha de San Bernardo); mide 3.300 pies próximamente; tiene espaciosos cobertizos, habitacion y fachadas; advirtiéndole que ha estado alquilado muchos años para almacén de maderas. Dirijirse: Calle de la Encarnacion, 12, 2.ª derecha, de 8 a 10 mañana ó de 2 a 4 tarde. (4.730).

A NUESTROS SUSCRITORES Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: A doce mil piés de altura, (cuatro tomos); La leyenda de los reyes, (dos tomos). La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torquato Tarrago y Mateos.

FABRICA DE TEJA PLANA y ordinaria de Encarnacion Córcoles, a cargo de José García, Villaverde de Madrid. Avisos y demás pormenores, Santa Isabel, 22, principal derecha, ó directamente a la fabrica. (4.726).

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de articulos por el doctor D. Antonio Boana. Se vende en la Administracion de este periódico a 4 reales ejemplar.

TORTILLA AL RON. Precedida de un prólogo de E. LOPEZ BAGO.—Novela pic-resca, gastronómico-social, original del conocido literato J. Conde de Salazar. Se vende en las principales librerías a tres pesetas. (4.727).

DUENAS DENTISTA MÉDICO-CIRUJANO. Carretas, 7, principal.

Historia de Leon XIII. POR D. LEANDRO HERRERO. Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID. VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS. Premiado con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposicion en Amsterdam. Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: a cafés, fondas, y demás establecimientos análogos, y a particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Peninsula por cajas de 12 ó 60 botellas, ó por toneles, embalados segun destino, al transporte terrestre y marítimo. Dirijirse al cosechero D. Miguel Diez y Diez, Plaza Mayor, 45, principal. Valladolid. (4.476).

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL CHARDAT Traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas, españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonardo, catedrático de farmacia en la Universidad de Barcelona.—Decimanovena edicion, notablemente adicionada y arreglada a la última edicion francesa, y aumentada con el importante capítulo sobre la Higiene terapéutica y un cuadro de las dosis del Formulario de Jeantet, y precedida de un suplemento de 1881, por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid (contiene unas 7.000 recetas) Madrid, 1885. Un tomo en 12.ª, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias franco de porte. Esta nueva edicion del práctico Formulario del doctor BOUCHARBAT, del que todos los años se publica una nueva edicion, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un articulo titulado Indicaciones acerca de la alimentacion en la diabetes azucarada. Este libro es el indispensable al médico práctico. Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino. (4.765)

BIBLIOTECA JUDICIAL. Publicacion utilísima y necesaria a todo funcionario de órden judicial y a los aficionados a los estudios de esta indole. Ya se han publicado los tres tomos de Legislacion Penal Especial, el primero de Jurisdicciones Especiales, y primero de Medicina Legal y Estudios Jurídicos. El precio de cada tomo es el de 2 pesetas a los suscritores, y 3 a los que no lo sean. Puede hacerse el pago por el correo en libranzas a favor de D. Mariano Ramirez, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciera en sellos, se certificará la carta. Pidanse prospectos a dicho señor.

Elixir y polvos para la dentadura COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS. VEINTE AÑOS DE EXITO Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos Madrid. MADRID 1885. Imprenta de D. Francisco Nozal, calle de Jesús núm. 3